

Varias comunas de la región en *ranking* de fiestas no justificadas

INFORME. Contraloría dio a conocer el listado completo de los 118 municipios que superaron el promedio nacional en esta materia. Alcaldes defienden iniciativas.

Cristián Rojas M.

cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

La Contraloría General de la República dio a conocer el listado íntegro de los más de 100 municipios que en 2024 y 2025, según lo reportado en un informe anterior publicado el 7 de abril, superaron el gasto promedio nacional en celebraciones no justificadas.

En el análisis se excluyeron las reconocidas por ley y las tradicionales, como "festividades costumbristas y folclóricas, las celebraciones de Año Nuevo y festividades veraniegas", mientras que se consideraron "otras fiestas que no tienen justificación normativa, ni cultural o de desarrollo comunal, como lo exige la Ley N° 18.695, por ejemplo, Halloween, Día de la Sonrisa, Día de la Primavera, entre otras".

En la lista figuran varias comunas de la región (ver recuadro), y una de ellas es Valparaíso. Al respecto, la alcaldesa porteña, Camila Nieto, apuntó a su antecesor, Jorge Sharp, señalando que "este informe da cuenta de una realidad que ya estamos cambiando. Recibimos un municipio que estaba entre los que más gastaban en celebraciones, y en sólo un año logramos bajar más de 70 puestos en el *ranking*, con una gestión responsable y consciente del momento económico que viven muchas familias porteñas".

"MEJOR USO DE RECURSOS"

"Lo importante es que esta reducción no significa renunciar a la vida cultural ni a la reactivación de nuestros espacios públicos. Al contrario, hemos seguido impulsando actividades que fortalecen la economía local, el turismo y el encuentro comunitario, pero con un criterio de austeridad y mejor uso de los recursos", aseguró la jefa comunal.

Por su parte, el alcalde de Concón, Freddy Ramírez, expresó que "estas celebraciones di-



LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO ESTÁ EN EL 4° LUGAR DEL AÑO 2024.

"Recibimos un municipio que estaba entre los que más gastaban en celebraciones, y en sólo un año logramos bajar más de 70 puestos".

Camila Nieto
Alcaldesa de Valparaíso

"Lamentamos esto, porque significa que se dejarán de hacer muchas actividades que aportaban al emprendimiento, al empleo, a la economía local".

Freddy Ramírez
Alcalde de Concón

cen relación con actividades que son parte de lo cotidiano de una comuna, como son el Día de la Mamá, el Día del Niño, entre otras, y que por supuesto motivan todo lo que significa el desarrollo comunitario, el turismo y también democratizar el acceso a la cultura y a la recreación".

El jefe comunal aseguró que cada evento "está bajo un modelo de licitación pública y, por supuesto, tremendamente justificado. (...) Concón se destaca por su transparencia, por su probidad y, por supuesto, por mantener organismos de control permanentes, así que ajustaremos

nuestro proceso. Por supuesto lamentamos esto, porque significa que se dejarán de hacer muchas actividades que aportaban al emprendimiento, al empleo, a la economía local. Sin embargo, siempre estaremos bajo el cumplimiento de la norma y bajo el cumplimiento de la ley".

A su vez, la alcaldesa de San Felipe, Carmen Castillo, hizo notar que "hemos revisado los valores que se han dado a conocer respecto a nuestro municipio, y son disímiles, algo que nos preocupa por el hecho de que necesitamos tener más claridad a qué se está refiriendo la Contraloría.

GASTOS EN CELEBRACIONES NO JUSTIFICADAS POR MUNICIPIOS SOBRE PROMEDIO NACIONAL

Año 2024	Año 2025
Valparaíso \$290 millones	El Quisco \$134 millones
El Quisco \$230 millones	Zapallar \$77 millones
San Felipe \$124 millones	Quillota \$70 millones
Zapallar \$121 millones	Algarrobo \$65 millones
Rinconada \$95 millones	Concón \$63 millones
El Tabo \$90 millones	Villa Alemana \$55 millones
Quintero \$89 millones	Valparaíso \$52 millones
La Calera \$71 millones	Rinconada \$40 millones
Puchuncaví \$65 millones	San Esteban \$40 millones
Concón \$62 millones	San Felipe \$39 millones
San Esteban \$59 millones	Villa Alemana \$55 millones

Por lo tanto, estamos haciendo la consulta para que nos identifiquen de qué se está hablando. ¿Por qué? Porque de acuerdo a lo que nosotros hemos investigado, el valor en lo social supera con creces el valor en eventos".

SUSTENTO SOCIAL

En tanto, el alcalde de El Tabo, Alfonso Muñoz, puso en relieve que dichas actividades "benefician directamente a artesanos, emprendedores y pymes. En la práctica, los recursos que dispone la municipalidad junto con aportes del Gobierno Regional se traducen en un impacto económico relevante, que suele duplicar o incluso triplicar las ventas de quienes acceden a estos espacios, como ocurre en eventos tales como la Fiesta Costumbrista de El Membrillo".

Desde la Municipalidad de Villa Alemana aclararon que "todas las actividades realizadas durante el año 2025 se ajustan a la normativa vigente y cuentan con respaldo administrativo", y remarcaron que el objetivo es

"brindar recreación y bienestar a nuestros vecinos y vecinas ante la ausencia de servicios de entretenimiento en la comuna, siendo las actividades municipales una opción gratuita para el público, las cuales se enmarcan dentro de las facultades otorgadas a los municipios en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695".

En tanto, la Municipalidad de La Calera señaló que "dentro de los ejes de gestión se promueve el sano y seguro esparcimiento de los vecinos, como una forma también de brindar más oportunidades para la entretención, la salud mental y el autocuidado".

Asimismo, hicieron presente que "a partir de la información publicada, no resulta factible determinar con certeza los antecedentes, conclusiones o eventuales situaciones que el instrumento pretende representar, toda vez que el mismo no explicita los criterios metodológicos, parámetros de evaluación ni procedimientos de validación de la información utilizados en su elaboración".